

LATÍN BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos será un proceso constantemente ligado a su actividad escolar, valiéndonos de los siguientes instrumentos que nos aportarán información del nivel de consecución de los objetivos, del esfuerzo y trabajo realizado por el alumno, de su destreza y habilidades alcanzadas, de las actividades llevadas a cabo, etc.

- las pruebas escritas
- la observación del alumno en el aula
- la observación del trabajo del alumno

1.1.- PRIMERO DE BACHILLERATO:

Pruebas escritas:

Pretenden comprobar la consolidación de los contenidos y el afianzamiento de las técnicas y procedimientos trabajados. Cada trimestre se harán diversas pruebas que abarquen los contenidos estudiados, distribuidos y valorados de este modo:

- textos latinos: análisis y traducción de textos (3-5 puntos)
- lengua latina: cuestiones de morfosintaxis (2-4 puntos)
- léxico: cuestiones sobre el léxico latino y su evolución al castellano (1-2 puntos)
- Roma y su legado: cuestiones sobre la civilización romana (1-3 puntos)

Cada falta de ortografía restará 1 ó 2 décimas a la nota del examen. El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, será calificado negativamente con un 0 en dicho examen.

El resultado de los exámenes será promediado en un 80% o en un 70% para la nota de la evaluación.

Observación del trabajo del alumno y de su comportamiento en el aula:

Las notas de clase supondrán un 20% o un 30% de la nota de evaluación distribuido de la siguiente manera:

- las actividades y tareas propuestas para realizar en casa y en clase, su atención, participación e interés supondrán un 10%
- las preguntas por escrito sobre algún punto concreto de los contenidos otro 10%
- el trabajo sobre algún aspecto del legado clásico y la lectura de un libro valdrá un 10%

Cuando haya notas en estos tres apartados los exámenes contarán un 70% en lugar de un 80%.

Nota de evaluación:

Para aprobar la evaluación es condición imprescindible que la media final de todas las notas, de acuerdo con los porcentajes indicados, sea 5 como mínimo. Las calificaciones que tengan decimales se computarán así: si es 0,5 se tendrá en cuenta el interés y el esfuerzo realizado por los alumnos, y a partir de 0,5 la nota será el entero inmediatamente superior.

Recuperaciones:

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla, o bien con un ejercicio específico de recuperación, o bien obteniendo una calificación positiva en la siguiente evaluación.

La única parte de la materia que es eliminatoria a efectos de las recuperaciones es la del legado.

En el caso de que un alumno suspenda solo un examen en una evaluación, podrá recuperar únicamente los contenidos de dicho examen.

Faltas de asistencia:

Cuando un alumno no asista a un examen en la fecha prevista tendrá que justificarlo debidamente (justificante médico o similar) y, sólo en ese caso, podrá hacerlo en otra fecha; de lo contrario, la prueba no se le repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos del cómputo global de las calificaciones, es cero.

El alumno deberá asistir regularmente a las clases. Las faltas continuadas darán lugar a la pérdida al derecho de evaluación continua.

Nota final:

La nota final de curso resultará de hacer la media de las tres evaluaciones según estos porcentajes:

-1ª evaluación: 20%

-2ª evaluación: 40%

-3ª evaluación: 40%

Para aprobar el curso en junio es necesario que el alumno apruebe la 3ª evaluación y que la nota media de las tres evaluaciones, de acuerdo con los porcentajes indicados, sea 5 como mínimo. En el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos y alumnas con una media inferior a 5.

Mínimos exigibles:

- Conocer la historia sucinta de la lengua latina.
- Conocer el abecedario, pronunciación y acentuación.
- Conocer el enunciado de los sustantivos y adjetivos. Saber declinar, analizar y traducir sustantivos regulares de las cinco declinaciones y adjetivos regulares de tres, dos y una terminaciones. Saber concordar el adjetivo y el sustantivo.
 - Saber declinar, analizar y traducir los principales pronombres y adjetivos pronominales: personales, posesivos, demostrativos y anafórico.
 - Conocer, analizar y traducir las cuestiones de lugar.
 - Conocer el enunciado del verbo y los temas verbales: de presente, de perfecto y de supino.
 - Saber la conjugación del verbo sum: presente, pretérito imperfecto, futuro imperfecto, pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo; y de los verbos regulares: presente, pretérito imperfecto, futuro imperfecto (voz activa y voz pasiva), pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo (voz activa).
 - Conocer algunas formas nominales del verbo: infinitivo de presente en voz activa, el participio de presente y el participio de perfecto
 - Conocer las categorías nominales: caso, género y número. Saber los casos y sus principales valores; casos con preposición.
 - Conocer la oración simple, la oración compuesta, y las proposiciones coordinadas.
 - Conocer y saber traducir el infinitivo concertado.
 - Conocer y saber traducir el participio concertado
 - Analizar morfosintácticamente y traducir oraciones o un texto en que aparezcan los contenidos morfológicos y sintácticos señalados
 - Tener nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín al castellano. Palabras patrimoniales, cultas, dobles.
 - Saber hacer el comentario fonético y relacionar etimológicamente con el castellano las palabras latinas estudiadas.
 - Tener nociones generales sobre la historia del mundo romano.
 - Tener nociones básicas sobre la civilización romana: clases sociales, la religión, la vida familiar, los espectáculos públicos y las ciudades

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no hayan conseguido los objetivos a lo largo de todo el curso realizarán un examen en el mes de septiembre de características similares al examen global de junio y que se ajustará a los conocimientos mínimos expresados en esta programación. Adjunto al boletín de calificaciones, le será entregado al alumno un informe personalizado de recuperación, en el que le serán detallados los contenidos mínimos, así como las características de la prueba.

1.2.- SEGUNDO DE BACHILLERATO:

Pruebas escritas:

Pretenden comprobar la consolidación de los contenidos y el afianzamiento de las técnicas y procedimientos trabajados. Cada trimestre se harán diversas pruebas que abarquen los contenidos estudiados, distribuidos y valorados de este modo:

- textos latinos: análisis y traducción (5-7 puntos)
- lengua latina: cuestiones de morfosintaxis (1-3 puntos)
- léxico: evolución del léxico latino al castellano (1-2 punto)
- Roma y su legado: la literatura latina (2-3 puntos)

Cada falta de ortografía restará 1 ó 2 décimas a la nota del examen. El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, será calificado negativamente con un 0 en dicho examen.

El resultado de los exámenes será promediado en un 90% para la nota de la evaluación.

A comienzos de curso se realizará un ejercicio escrito para revisar los principales contenidos gramaticales y léxicos vistos en 1º, cuya calificación contará para la nota de la 1ª evaluación.

Observación del trabajo del alumno y de su comportamiento en el aula:

Las notas de clase supondrán un 10% en la nota de evaluación y valorarán la realización de las actividades propuestas, tanto en el aula como en casa, las preguntas por escrito sobre algún punto concreto de los contenidos, la atención, el interés y la participación en clase.

Nota de evaluación:

Para aprobar la evaluación es condición imprescindible que la media final de todas las notas, de acuerdo con los porcentajes indicados, sea 5 como mínimo. Las calificaciones que tengan decimales se computarán así: si es 0,5 se tendrá en cuenta el interés y el esfuerzo realizado por los alumnos, y a partir de 0,5 la nota será el entero inmediatamente superior.

Recuperaciones:

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla, o bien con un ejercicio específico de recuperación, o bien obteniendo una calificación positiva en la siguiente evaluación. La única parte de la materia que es eliminativa a efectos de las recuperaciones es la correspondiente a la literatura.

Faltas de asistencia:

Cuando un alumno no asista a un examen en la fecha prevista tendrá que justificarlo debidamente (justificante médico o similar) y, sólo en ese caso, podrá hacerlo en otra fecha; de lo contrario, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos del cómputo global de las calificaciones, es cero.

El alumno deberá asistir regularmente a las clases. Las faltas continuadas darán lugar a la pérdida al derecho de evaluación continua.

Nota final:

Para aprobar el curso en mayo es necesario que el alumno apruebe la 3ª evaluación y que la media aritmética de las tres evaluaciones sea 5 como mínimo. Antes de la última evaluación se convocará una prueba final de recuperación para alumnos y alumnas con una media inferior a 5.

Los alumnos podrán subir la nota final hasta 1 punto como máximo si realizan un trabajo sobre algún aspecto del legado clásico o hacen una prueba de traducción sin diccionario de una selección de textos trabajados.

Mínimos exigibles:

- Dominar la flexión nominal, pronominal y verbal y sus particularidades. Categorías y funciones de la flexión nominal, pronominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
- Reconocer, analizar y traducir adverbios, preposiciones y conjunciones.
- Dominar la sintaxis vista en clase: organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple y de la oración compuesta: oraciones coordinadas y oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.
- Analizar morfosintácticamente y traducir textos latinos de dificultad creciente con la ayuda del diccionario.
- Conocer el nuevo vocabulario.
- Dominar los aspectos relativos a los temas de literatura romana estudiados: los rasgos esenciales del género literario en cuestión, sus principales representantes (autores y obras) en la literatura latina, la entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana, el significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europeas.

- Saber hacer el comentario de los mecanismos evolutivos de las palabras latinas estudiadas a sus correspondientes derivados en español.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no hayan conseguido los objetivos a lo largo de todo el curso realizarán un examen en el mes de septiembre de características similares al examen global de junio y que se ajustará a los conocimientos mínimos expresados en esta programación. Adjunto al boletín de calificaciones, le será entregado al alumno un informe personalizado de recuperación, en el que le serán detallados los contenidos mínimos, así como las características de la prueba.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Se recoge en este apartado el procedimiento para la recuperación del alumnado de 2º de Bachillerato con el Latín de 1º de Bachillerato pendiente. La profesora responsable de dicho alumnado es doña Pilar Jiménez Carrasco, Jefa del Departamento de Latín.

Para los objetivos, competencias y contenidos nos remitimos a la correspondiente programación de 1º de Bachillerato.

Dado que los dos alumnos pendientes están cursando Latín II se tendrá muy en cuenta la evaluación continua, que permite el seguimiento día a día de la evolución de su trabajo, su interés, disposición, preguntas, su capacidad para organizar los elementos de la tarea individual y su progreso en la interpretación de conocimientos, entre otras cosas. Este seguimiento diario de su trabajo se llevará a cabo a través de su participación en la clase, por lo que se resalta la necesidad de asistir diariamente y de trabajar con asiduidad.

El procedimiento de recuperación será el siguiente:

-Si, tras el repaso inicial de los contenidos del curso anterior que se hará durante las primeras semanas del curso, superan suficientemente la prueba de repaso de gramática, traducción y léxico, que se hará a todos los alumnos en el mes de octubre, tendrán aprobada directamente la materia de Latín I.

-Si aprueban la primera y/o la segunda evaluación de Latín II, habrán aprobado Latín I.

Si no superan el mencionado ejercicio de repaso, y no aprueban la primera ni la segunda evaluación de Latín II, se programará un examen específico de recuperación a comienzos del último trimestre, que tendrá estas tres partes:

-textos latinos: análisis y traducción de textos (5 puntos)

-lengua latina: cuestiones de morfosintaxis (3 puntos)

-léxico: cuestiones sobre el léxico latino y su evolución al castellano (2 puntos)

Este examen valdrá un 90% y la observación del trabajo diario y de la evolución del alumno un 10%.

Dicha prueba recogerá los siguientes contenidos morfosintácticos y léxicos mínimos:

- Conocer el enunciado de los sustantivos y adjetivos. Saber declinar, analizar y traducir sustantivos regulares de las cinco declinaciones y adjetivos regulares de tres, dos y una terminaciones. Saber concordar el adjetivo y el sustantivo.
- Saber declinar, analizar y traducir los principales pronombres y adjetivos pronominales: personales, posesivos, demostrativos y anafórico.
- Conocer, analizar y traducir las cuestiones de lugar.
- Conocer el enunciado del verbo y los temas verbales: de presente, de perfecto y de supino.
- Saber la conjugación del verbo sum: presente, pretérito imperfecto, futuro imperfecto, pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo; y de los verbos regulares: presente, pretérito imperfecto, futuro imperfecto (voz activa y voz pasiva), pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo (voz activa).
- Conocer algunas formas nominales del verbo: infinitivo de presente en voz activa, el participio de presente y el participio de perfecto.
- Conocer las categorías nominales: caso, género y número. Saber los casos y sus principales valores; casos con preposición.
- Conocer la oración simple, la oración compuesta, y las proposiciones coordinadas.
- Conocer y saber traducir el infinitivo concertado.
- Conocer y saber traducir el participio concertado
- Analizar morfosintácticamente y traducir oraciones o un texto en que aparezcan los contenidos morfológicos y sintácticos señalados

- Tener nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín al castellano. Palabras patrimoniales, cultas, dobles.
- Saber hacer el comentario fonético y relacionar etimológicamente con el castellano las palabras latinas estudiadas en el correspondiente curso.

En caso de no aprobar el examen de recuperación, si aprueban la tercera evaluación de Latín II, tendrán Latín I aprobado

LATÍN 4º ESO

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos será un proceso constantemente ligado a su actividad escolar, valiéndonos de los siguientes instrumentos que nos aportarán información del nivel de consecución de los objetivos, del esfuerzo y trabajo realizado por el alumno, de su destreza y habilidades alcanzadas, de las actividades llevadas a cabo, etc.

1. Pruebas escritas y orales sobre elementos básicos de la lengua latina, morfosintaxis y léxico (45%).
2. Trabajos en soporte digital o físico sobre contenidos históricos, culturales, lingüísticos... (45%)
3. Observación del comportamiento y trabajo en clase (10%).

Especificación de algunos instrumentos de evaluación:

a. Algunos de los contenidos no lingüísticos de la materia tendrán que ser trabajados a modo de investigación por parte del alumnado. Estos realizarán una labor de investigación y posteriormente elaborarán un material, bien en soporte digital preferentemente bien en soporte físico, que deberá ser expuesto oralmente ante el resto de la clase. Estos trabajos serán valorados tanto por su contenido y corrección del mismo como por la originalidad, la calidad de la presentación formal y la corrección lingüística de las partes escritas y orales.

Además, se valorará que el trabajo cumpla con los requisitos estructurales y formales que debe presentar todo trabajo expositivo. Para ello, previamente, el profesor le facilitará un esquema con las partes que tiene este tipo de trabajo y algunas otras consideraciones (registro lingüístico, calidad de las fuentes, citas bibliográficas, banco de imágenes...).

b. La nota de los trabajos de investigación y exposición vendrá determinada, principalmente, por la valoración del profesor, pero también se tendrá en cuenta la coevaluación entre los propios alumnos.

c. Si el alumno suspendiese una evaluación, tendría la posibilidad de hacer un examen de recuperación de la parte no lingüística, pues la lingüística tendría carácter continuo.

d. Para que cada prueba o trabajo sea ponderado se exigirá una nota mínima de 4.

e. La nota mínima para tener cada evaluación aprobada será de 5 sobre 10.

f. Si algún alumno estuviese ausente durante la realización de una prueba o exposición de su trabajo, deberá presentar un justificante oficial y tendrá la posibilidad de hacer esa prueba o exposición en la fecha indicada por el profesor (a no ser que determinadas circunstancias lo impidan, será el mismo día de incorporación del alumno al aula o en la siguiente clase).

Mínimos exigibles:

- Conocer la historia sucinta de la lengua latina.
- Conocer el abecedario, pronunciación y acentuación.
- Saber declinar sustantivos de las cinco declinaciones y adjetivos de una, dos y tres terminaciones.
- Saber la conjugación del verbo sum y de los verbos regulares en las formas activas del indicativo.
- Saber y reconocer los casos y sus principales valores.
- Reconocer la oración simple.
- Analizar morfosintácticamente y traducir oraciones o un texto sencillo en que aparezcan los contenidos morfológicos y sintácticos señalados.
 - Tener nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín al castellano.
 - Conocer expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual.
 - Tener nociones generales sobre la historia del mundo romano y sobre la romanización de Hispania.
 - Tener nociones básicas sobre la civilización romana: clases sociales, la religión, la vida familiar los espectáculos públicos, las ciudades, el calendario.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no hayan conseguido los objetivos a lo largo de todo el curso realizarán un examen en el mes de septiembre de características similares al examen global de junio, aunque en este caso se incluirá también una parte no lingüística (cultura e historia) que a lo largo del curso se evaluó con trabajos de investigación. El contenido de dicha prueba se ajustará a los contenidos mínimos expresados en esta

programación. Adjunto al boletín de calificaciones le será entregado al alumno un informe personalizado de recuperación.

GRIEGO BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos será un proceso ligado a su actividad escolar, valiéndonos de los siguientes instrumentos que nos aportarán información del nivel de consecución de los objetivos, del esfuerzo y trabajo realizado por el alumno, de la destreza y habilidades alcanzadas, de las actividades llevadas a cabo, etc.

- la observación del trabajo del alumno y de su comportamiento y actitud en el aula
- las pruebas escritas
- la asistencia a clase

1.1.- GRIEGO I:

Observación del trabajo del alumno y de su comportamiento y actitud en el aula:

Las notas de clase supondrán un 20% o un 30% de la nota de evaluación distribuido de la siguiente manera:

- las actividades y tareas propuestas para realizar en casa y en clase, la actitud y la asistencia supondrán un 10%
- las preguntas por escrito sobre algún punto concreto de los contenidos otro 10%
- el trabajo sobre algún aspecto del legado clásico y la lectura de un libro valdrá un 10%

Cuando haya notas en estos tres apartados los exámenes contarán un 70% en lugar de un 80%.

Pruebas escritas:

Pretenden comprobar la consolidación de los contenidos y el afianzamiento de las técnicas y procedimientos trabajados. Cada trimestre se harán diversas pruebas que abarquen los contenidos estudiados, distribuidos y valorados de este modo:

- textos griegos: análisis y traducción de textos (2-4 puntos)
- lengua griega: cuestiones de morfosintaxis (2-3 puntos)
- léxico: cuestiones sobre el léxico griego y su evolución al castellano (1-2 puntos)
- Grecia y su legado: cuestiones sobre la civilización griega (2-3 puntos)

Cada falta de ortografía restará 1 ó 2 décimas a la nota del examen. El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, será calificado negativamente con un 0 en dicho examen.

El resultado de los exámenes será promediado en un 80% para la nota de la evaluación.

Nota de evaluación:

Para aprobar la evaluación es condición imprescindible que la media final de todas las notas, de acuerdo con los porcentajes indicados, sea 5 como mínimo. Las calificaciones que tengan decimales se computarán así: si es 0,5 se tendrá en cuenta la actitud y el esfuerzo realizado por los alumnos, y a partir de 0,5 la nota será el entero inmediatamente superior.

Recuperaciones:

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla, o bien con un ejercicio específico de recuperación, o bien obteniendo una calificación positiva en la siguiente evaluación. La única parte de la materia que es eliminatória a efectos de las recuperaciones es la del legado. En el caso de que un alumno suspenda solo un examen en una evaluación, podrá recuperar únicamente los contenidos de dicho examen.

Faltas de asistencia:

Cuando un alumno no asista a un examen en la fecha prevista tendrá que justificarlo debidamente (justificante médico o similar) y, sólo en ese caso, podrá hacerlo en otra fecha; de lo contrario, la prueba no se le repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos del cómputo global de las calificaciones, es cero.

El alumno deberá asistir regularmente a las clases. Las faltas continuadas darán lugar a la pérdida al derecho de evaluación continua.

Mínimos exigibles:

- Conocer la historia sucinta de la lengua griega.

- Conocer el alfabeto griego, su pronunciación y su transcripción al español.
- Saber declinar sustantivos regulares de las tres declinaciones y adjetivos regulares
- Saber declinar los principales pronombres y adjetivos pronominales: personales, posesivos y demostrativos.
- Saber la conjugación del verbo εἶμι: presente, pretérito imperfecto, y del verbo temático: presente, pretérito imperfecto, futuro, aoristo, pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo en voz activa.
- Conocer los infinitivos y los participios: de presente y de aoristo en activa
- Saber los casos y sus principales valores.
- Reconocer la oración simple y la oración compuesta, y las proposiciones coordinadas.
- Conocer y saber traducir el infinitivo concertado y no concertado.
- Conocer y saber traducir el participio concertado
- Analizar morfosintácticamente y traducir oraciones o un texto sencillo en que aparezcan los contenidos morfológicos y sintácticos señalados
- Conocer vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.
- Conocer helenismos incorporados al lenguaje habitual.
- Tener nociones generales sobre la historia del mundo griego .
- Tener nociones básicas sobre la civilización griega: la mitología, la vida familiar, las fiestas y los espectáculos

Nota final:

La nota final de curso resultará de hacer la media de las tres evaluaciones según estos porcentajes:

-1ª evaluación: 20%

-2ª evaluación: 40%

-3ª evaluación: 40%

Para aprobar el curso en junio es necesario que el alumno apruebe la 3ª evaluación y que la nota media de las tres evaluaciones, de acuerdo con los porcentajes indicados, sea 5 como mínimo. En el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos y alumnas con una media inferior a 5.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no hayan conseguido los objetivos a lo largo de todo el curso realizarán un examen en el mes de septiembre de características similares al examen global de junio y que se ajustará a los conocimientos mínimos expresados en esta programación. Adjunto al boletín de calificaciones, le será entregado al alumno un informe personalizado de recuperación, en el que le serán detallados los contenidos mínimos, así como las características de la prueba.

1.2.- GRIEGO II:

Observación del trabajo del alumno y de su comportamiento y actitud en el aula:

Las notas de clase supondrán un 10% en la nota de evaluación y valorarán la realización de las actividades propuestas, tanto en el aula como en casa, las preguntas por escrito sobre algún punto concreto de los contenidos, la atención y la participación en clase, y la asistencia.

Pruebas escritas:

Pretenden comprobar la consolidación de los contenidos y el afianzamiento de las técnicas y procedimientos trabajados. Cada trimestre se harán diversas pruebas que abarquen los contenidos estudiados, distribuidos y valorados de este modo:

- textos griegos: análisis y traducción de textos (4-7 puntos)
- lengua griega: cuestiones de morfosintaxis (1-3 puntos)
- léxico: cuestiones sobre el léxico griego y su evolución al castellano (1-2 puntos)
- Grecia y su legado: la literatura griega (2-3 puntos)

Cada falta de ortografía restará 1 ó 2 décimas a la nota del examen. El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, será calificado negativamente con un 0 en dicho examen.

El resultado de los exámenes será promediado en un 90% para la nota de la evaluación.

En el mes de octubre se realizará un ejercicio escrito para revisar los principales contenidos gramaticales y léxicos vistos en 1º, cuya calificación contará para la nota de la 1ª evaluación.

Nota de evaluación:

Para aprobar la evaluación es condición imprescindible que la media final de todas las notas, de acuerdo con los porcentajes indicados, sea 5 como mínimo. Las calificaciones que tengan decimales se

computarán así: si es 0,5 se tendrá en cuenta la actitud y el esfuerzo realizado por los alumnos, y a partir de 0,5 la nota será el entero inmediatamente superior.

Recuperaciones:

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla, o bien con un ejercicio específico de recuperación, o bien obteniendo una calificación positiva en la siguiente evaluación. La única parte de la materia que es eliminatoria a efectos de las recuperaciones es la correspondiente a la literatura.

Faltas de asistencia:

Cuando un alumno no asista a un examen en la fecha prevista tendrá que justificarlo debidamente (justificante médico o similar) y, sólo en ese caso, podrá hacerlo en otra fecha; de lo contrario, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos del cómputo global de las calificaciones, es cero.

El alumno deberá asistir regularmente a las clases. Las faltas continuadas darán lugar a la pérdida al derecho de evaluación continua.

Nota final:

Para aprobar el curso en mayo es necesario que el alumno apruebe la 3ª evaluación y que la media aritmética de las tres evaluaciones sea 5 como mínimo. Antes de la última evaluación se convocará una prueba final de recuperación para alumnos y alumnas con una media inferior a 5.

Los alumnos podrán subir la nota final hasta 1 punto como máximo si realizan un trabajo sobre algún aspecto del legado clásico o hacen una prueba de traducción sin diccionario de una selección de textos trabajados.

Mínimos exigibles:

- Dominar toda la flexión nominal, pronominal y verbal y sus particularidades.
- Dominar la sintaxis vista en clase.
- Analizar morfológicamente palabras de los textos objeto de estudio y sintácticamente el texto y realizar su traducción correcta
- Análisis sintáctico y traducción de textos griegos de dificultad creciente con la ayuda del diccionario
- Conocer el nuevo vocabulario
- Dominar los aspectos relativos a los temas de literatura griega.
- Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en España palabras de origen griego.
- Realizar las lecturas propuestas

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no hayan conseguido los objetivos a lo largo de todo el curso realizarán un examen en el mes de septiembre de características similares al examen global de junio y que se ajustará a los conocimientos mínimos expresados en esta programación. Adjunto al boletín de calificaciones, le será entregado al alumno un informe personalizado de recuperación, en el que le serán detallados los contenidos mínimos, así como las características de la prueba.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

Se recoge en este apartado el procedimiento para la recuperación del alumnado de 2º de Bachillerato con el Griego de 1º de Bachillerato pendiente. La profesora responsable de dicho alumnado es doña Pilar Jiménez Carrasco, Jefa del Departamento de Clásicas

Para los objetivos, competencias y contenidos nos remitimos a la correspondiente programación de 1º de Bachillerato.

Dado que los dos alumnos pendientes están cursando Griego II se tendrá muy en cuenta la evaluación continua, que permite el seguimiento día a día de la evolución de su trabajo, su interés, disposición, preguntas, su capacidad para organizar los elementos de la tarea individual y su progreso en la interpretación de conocimientos, entre otras cosas. Este seguimiento diario de su trabajo se llevará a cabo a través de su participación en la clase, por lo que se resalta la necesidad de asistir diariamente y de trabajar con asiduidad.

El procedimiento de recuperación será el siguiente:

-Si, tras el repaso inicial de los contenidos del curso anterior que se hará durante las primeras semanas del curso, superan suficientemente la prueba de repaso de gramática, traducción y léxico, que se hará a todos los alumnos en el mes de octubre, tendrán aprobada directamente la materia de Griego I.

-Si aprueban la primera y/o la segunda evaluación de Latín II, habrán aprobado Griego I.

Si no superan el mencionado ejercicio de repaso, y no aprueban la primera ni la segunda evaluación de Griego II, se programará un examen específico de recuperación a comienzos del último trimestre, que tendrá estas tres partes:

-textos latinos: análisis y traducción de textos (5 puntos)

-lengua latina: cuestiones de morfosintaxis (3 puntos)

-léxico: cuestiones sobre el léxico griego y su evolución al castellano (2 puntos)

Este examen valdrá un 90% y la observación del trabajo diario y de la evolución del alumno un 10%.

Dicha prueba recogerá los siguientes contenidos morfosintácticos y léxicos mínimos:

- Conocer el alfabeto griego, su pronunciación y su transcripción al español.
- Saber declinar sustantivos regulares de las tres declinaciones y adjetivos regulares
- Saber declinar los principales pronombres y adjetivos pronominales: personales, posesivos y demostrativos.
- Saber la conjugación del verbo εἶμι: presente, pretérito imperfecto, y del verbo temático: presente, pretérito imperfecto, futuro, aoristo, pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo en voz activa.
- Conocer los infinitivos y los participios: de presente y de aoristo en activa
- Saber los casos y sus principales valores.
- Reconocer la oración simple y la oración compuesta, y las proposiciones coordinadas.
- Conocer y saber traducir el infinitivo concertado y no concertado.
- Conocer y saber traducir el participio concertado
- Analizar morfosintácticamente y traducir oraciones o un texto sencillo en que aparezcan los contenidos morfológicos y sintácticos señalados
- Conocer vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.
- Conocer helenismos incorporados al lenguaje habitual.

En caso de no aprobar el examen de recuperación, si aprueban la tercera evaluación de Griego II, tendrán Griego I aprobado.